

ENCICLICA "UNE FOIS ENCORE" (*)

(6-I-1907)

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS CARDENALES, ARZOBISPOS
Y OBISPOS DE FRANCIA, AL CLERO Y AL PUEBLO FRANCES
POR LA LEY SOBRE LA PERSECUCION FRANCESA

PIO PP. X

Venerables Hermanos, muy amados Hijos, salud y bendición apostólica

3 **1. Motivo: Grave situación religiosa de Francia.** Una vez más los graves sucesos que se precipitan en vuestro noble país, Nos llevan a dirigir la palabra a la Iglesia de Francia para sostenerla en sus pruebas y para consolarla en su dolor. Es, en efecto, cuando los hijos se encuentran apenados que el corazón del Padre debe más que nunca inclinarse hacia ellos. Es por consiguiente cada vez que os vemos sufrir, que del fondo de Nuestra alma paternal oleajes de ternura deben brotar con más abundancia e ir hacia vosotros más confortantes y más dulces.

Esos sufrimientos, Venerables Hermanos, y muy amados Hijos, tienen un eco doloroso en toda la Iglesia Católica en este momento, pero Nos lo experimentamos de una manera mucho más viva todavía y Nos compadecemos con una ternura que agrandándose con vuestras pruebas, parece acrecentarse cada día.

2. Firmeza de los católicos franceses. A estas crueles tristezas, el Maestro ha mezclado, es verdad, una consolación que no puede ser más preciosa a Nuestro corazón. Ella nos ha venido de vuestra firmísima devoción a la Iglesia, de vuestra fidelidad indefectible a esta Sede Apostólica y de la unión fuerte y profunda que reina entre vosotros. De esta fidelidad y de esta unión Nos estamos ya seguros de antemano, pues Nos conocemos demasiado la nobleza y generosidad del corazón francés para te-

ner el temor que en pleno campo de batalla la desunión pueda deslizarse 4 vuestras filas.

Nos no menos hemos experimentado una alegría inmensa ante el espectáculo magnífico que estáis dando actualmente y alabándoos altamente delante de la Iglesia toda entera, Nos bendecimos del fondo del corazón al Padre de las misericordias, autor de todos los bienes.

3. Lucha acentuada contra toda creencia. Victoria por la unión. El recurso a este Dios infinitamente bueno es tanto más necesario cuanto que lejos de apaciguarse, la lucha se acentúa y sin cesar se va extendiendo. No es solamente la fe cristiana que se quiere a toda costa desarraigar del medio de los corazones, sino es también toda creencia que elevando al hombre por encima del horizonte de este mundo, transporta sobrenaturalmente su mirada cansada hacia el cielo. La ilusión en efecto, no es ya posible. Se ha declarado la guerra a todo lo sobrenatural, puesto que Dios se encuentra alrededor de lo sobrenatural y aquello que se ve radiar del corazón y del espíritu del hombre, es Dios.

Esta lucha será encarnizada y sin descanso de parte de aquellos que la dirigen. En la medida que se desarrolle, pruebas más duras que las que hasta ahora habéis conocido, os saldrán al paso, lo cual es posible, más aún probable. La prudencia obliga por lo tanto a cada uno de vosotros a prepararse

(*) A. S. S. 40 (1907) 3-11.

para eso. Vosotros soportadlo siempre valientemente y con confianza seguros de que, cualquiera que sea la violencia de la batalla, finalmente la victoria permanecerá entre vuestras manos.

La prenda de esta victoria será vuestra unión, unión entre vosotros ante todo, unión con esta Sede Apostólica luego. Esta doble unión os volverá invencibles y contra ella se quebrarán todos los esfuerzos.

4. **Desean separar a los católicos franceses de la Santa Sede.** Nuestros enemigos no son menospreciables por lo demás. Desde el primer momento y con una seguridad de visión muy grande, han elegido su objetivo: en primer lugar separaros de Nos y de la Cátedra de PEDRO, después sembrar la división entre vosotros. Después de esos primeros momentos no han cambiado de táctica, han vuelto a ella sin cesar y por todos los medios: unos con fórmulas envolventes y llenas de habilidad, otros con brutalidad y cinismo, promesas capciosas, premios deshonorosos ofrecidos para provocar el cisma, amenazas y violencias, todo ha sido puesto en juego y empleado. Pero vuestra esclarecida fidelidad ha descubierto todas estas tentativas. Dándose cuenta entonces que el mejor medio de separaros de Nos, era el de quitaros toda confianza en la Sede Apostólica, no vacilaron desde lo alto de la tribuna y en la prensa, a arrojar el descrédito sobre Nuestros actos, desconociendo y aun a menudo calumniando Nuestras intenciones.

5. **La guerra religiosa en Francia.** La Iglesia, se dice, trata de suscitar la guerra religiosa en Francia e invoca allí la persecución violenta con todas sus ansias. (¡Qué más raro que una acusación semejante!). Fundada por Aquel que ha venido a este mundo para pacificarlo y para reconciliar al hombre con Dios, mensajero de paz sobre la tierra, la Iglesia no podría querer la guerra religiosa más que repudiando su misión sublime y por lo tanto mintiendo ante los ojos de todos. A esta misión de dulzura paciente y de

amor, ella permanece al contrario y permanecerá siempre fiel. Por otra parte el mundo entero sabe hoy día, de tal manera que no se puede engañar, que si la paz de las conciencias se ha roto en Francia, no es un hecho de la Iglesia, sino por un hecho de sus enemigos. Los espíritus imparciales aun los que no pertenecen a nuestra fe, reconocen que si combate sobre el terreno religioso en vuestra patria bien amada, no es por que la Iglesia ha levantado el estandarte la primera, sino porque se le ha declarado a ella misma la guerra. Esta guerra después de 25 años sobre todo la Iglesia no hace más que soportarla. He aquí la verdad. Las declaraciones, mil veces hechas y repetidas en la prensa, en el Congreso, en las reuniones masónicas, en el seno del mismo parlamento lo prueban, como también los ataques que, progresiva y metódicamente, se han organizado contra ella. Estos hechos son innegables y contra ellos ninguna palabra podrá prevalecer. La Iglesia no quiere, pues, la guerra, la guerra religiosa menos aun que las otras, y afirmar lo contrario es calumniarla y ultrajarla.

6. **La persecución violenta.** Ella no desea tampoco la persecución violenta. Esta persecución la conoce por haberla sufrido en todos los tiempos y bajo todos los cielos. Muchos siglos por los que atravesó bañada en sangre, le otorgan el derecho de afirmar con santo orgullo que no la teme y que sabrá encararla cuantas veces sea necesaria.

La persecución en sí empero, es un mal, puesto que es la injusticia y que impide la libre adoración de Dios. No le es lícito pues a la Iglesia el desearla aun teniendo en cuenta el bien que la Providencia en su infinita sabiduría siempre obtiene. Por lo demás la persecución no es sólo un mal, es además un sufrimiento, y es ésta una nueva razón por la que la Iglesia que es la mejor de las madres no la deseará a sus hijos por el amor que les tiene.

Por lo demás, se inflige en realidad esta persecución a la Iglesia a la cual se le reprocha de fomentarla y se está bien decidido a impedir su realización.

7. Clero expulsado y bienes arrebatados. ¿No han expulsado de sus sedes últimamente a los obispos, aun a los más venerables por su edad y por sus virtudes? ¿No han arrojado a los seminaristas de los seminarios mayores y menores? Todo el Universo católico ha contemplado con tristeza estos acontecimientos y no ha dudado acerca del calificativo que merecen tales atropellos.

En lo que se refiere a los bienes eclesiásticos que se Nos acusa haber abandonado, se debe advertir que estos bienes en parte eran patrimonio de los pobres y el patrimonio más sagrado aún de los difuntos.

No le era, pues, más permitido a la Iglesia abandonarlos que entregarlos; no podría sino dejárselos arrebatados por la violencia. Nadie por otra parte creerá que haya deliberadamente abandonado, sino es bajo la presión de las razones más imperiosas, lo que se le había así confiado y aquello que le era tan necesario para el ejercicio del culto, para el mantenimiento de los lugares sagrados, para la formación de sus clérigos y para la subsistencia de sus ministros. Es una pérfida obligación escoger entre la ruina material y un atentado consentido contra su constitución que es de origen divino que rehusó aún a precio de su pobreza dejar tocar en ella la obra de Dios.

Sus bienes han sido pues arrebatados, no los ha abandonado.

8. Despojo con engaño. Por consiguiente, declarar vacante los bienes eclesiásticos, si en ese plazo la Iglesia no ha creado en su seno un organismo nuevo; someter esta creación a condiciones en cierta oposición con la constitución divina de esta Iglesia, obligada por esto a rechazarlos; asignar de inmediato estos bienes a terceros, como si se hubiesen transformado en bienes sin dueños; y por último afirmar que obrando de esta manera no se despoja a la Iglesia, sino que se dispone de los bienes que ha abandonado no es sólo discurrir como sofista, sino que es añadir la burla al más cruel despojo. Despojo por otra parte innegable y que en

vano se buscaría paliar, afirmando que no hay persona alguna moral a quien estos bienes pudiesen ser asignados, pues el estado es dueño de conferir la personería civil a quien el bien público exige que sea conferido, a los establecimientos católicos como a los otros y en todos los casos le hubiera sido fácil no someter la formación de asociaciones de culto a condiciones en directa oposición con la constitución divina de la Iglesia, que se suponía debían servir.

9. Las asociaciones de culto que violan los derechos de la Iglesia. Ahora bien, es esto precisamente lo que ha sido hecho en lo que se refiere a las asociaciones de culto. Han sido de tal modo organizadas por la ley, que sus disposiciones a este respecto van directamente contra los derechos, que siguiéndose de la constitución, son esenciales a la Iglesia, principalmente en lo que se refiere a la jerarquía eclesiástica, base inviolable que el mismo Divino Maestro donó a su obra.

Además la ley confiere a estas asociaciones atribuciones que pertenecen exclusivamente a la autoridad eclesiástica, sea en lo que se refiere al ejercicio del culto, sea en lo que se refiere a la posesión y administración de bienes. En fin estas asociaciones de culto no sólo se sustraen a la jurisdicción eclesiástica sino que caen bajo el poder de la autoridad civil. He aquí la razón porque Nos hemos visto obligados en Nuestras precedentes Encíclicas a condenar estas asociaciones de culto a pesar de los sacrificios materiales que esta condenación significa.

10. Las leyes alemanas más aceptables que las francesas. Se Nos ha acusado además de parcialidad y de inconsecuencia. Se ha dicho que Nos habíamos rehusado aprobar en Francia lo que había sido aprobado en Alemania.

Mas este reproche carece tanto de fundamento como de justicia. Pues aunque la ley alemana fuese condenable en cuanto a varios puntos y no haya sido sino tolerada en razón de evitar males mayores, sin embargo las

situaciones son completamente distintas y esta ley reconoce explícitamente la jerarquía católica, lo que la ley francesa de ningún modo ha hecho.

11. La declaración anual exigida al clero. En cuanto a la declaración anual, exigida para el ejercicio del culto, no ofrecía toda seguridad legal que legítimamente podía desearse no tengan ninguno de los elementos constitutivos propios de las reuniones públicas y que de hecho sea odioso quererlas asimilar a ellas—para evitar mayores males, la Iglesia podría haber consentido en tolerar esta declaración—. Pero estatuyendo que *"el cura o el ayudante no sería más en su iglesia"* que un ocupante sin título jurídico, que carecería de derecho para hacer cualquier acto de administración, se ha impuesto a los ministros del culto, en el ejercicio mismo de su ministerio, una situación en tal manera humillante y vaga, que en semejantes condiciones, la declaración no podía ser aceptada.

12. Juicio sobre la ley de despojo y del ejercicio del culto. Queda la ley votada recientemente por las dos Cámaras.

Desde el punto de vista de los bienes eclesiásticos, esta ley es una ley de despojo, una ley de confiscación, y ha consumado el despojo de la Iglesia. Aunque su divino fundador haya nacido pobre en un pesebre, y haya muerto pobre sobre una cruz, aunque ella misma haya conocido la pobreza desde su cuna; los bienes que entre manos tenía, no dejaban de pertenecerle y nadie tenía el derecho de despojárselos.

Esta propiedad, bajo cualquier aspecto indiscutible, había sido por lo demás sancionada por el Estado, no podía por consiguiente violarla.

Desde el punto de vista del ejercicio del culto, esta ley ha organizado la anarquía; lo que instaura en efecto la incertidumbre y el libre arbitrio.

Incertidumbre sobre si los edificios del culto siempre susceptibles de desafección, serían mientras tanto, puestos a la disposición de los sacerdotes y de los fieles; incertidumbre sobre si se

conservarán o no, y por qué lapso de tiempo; una arbitraria reglamentación acerca de su uso, inminentemente precario, con situaciones para el culto tan variadas como es el número de Comunidades que hay en Francia; en cada parroquia el cura, puesto bajo autoridad municipal, y, por consiguiente la posibilidad de organizar un conflicto de una parte a otra del país.

Con la obligación en cambio de encarar todas las cargas, aun las más pesadas y al mismo tiempo limitación draconiana en lo que conviene a los recursos destinados a satisfacerlas.

Mas también, esta ley nacida ayer, ha provocado innumerables y duras críticas entre hombres pertenecientes indistintamente a todos los partidos políticos y a todas las opiniones religiosas, y estas críticas por sí solas bastarían a juzgarla.

Fácil es comprobar, Venerables Hermanos, por lo que Nos acabamos de recordaros, que esta ley ignora la ley de separación y Nos no podemos por esto sino reprobarla.

13. Fin de la ley: descristianizar a Francia y echar la culpa de la lucha a la Iglesia. El texto impreciso y ambiguo de algunos artículos de esta ley, aclara bajo nueva luz el fin perseguido por Nuestros enemigos. Quieren destruir la Iglesia y descristianizar la Francia, como Nos os lo hemos ya dicho, mas sin que el pueblo se alarme y sin que pueda advertirlo. Si su empresa fuese realmente popular, como lo pretenden no vacilarían en proseguirla abiertamente.

Empero lejos de asumir esta responsabilidad, se defienden, la rechazan, y para mejor obtener lo que pretenden, la arrojan sobre la Iglesia, su víctima.

De entre todas las pruebas, la más estruendosa es que no responde a los deseos del país.

Es en vano por otra parte que luego de habernos colocado en la cruel necesidad de rechazar las leyes que han dado —viendo los males que han atraído sobre la patria y sintiendo subir hacia ellos el universal reproche como una lenta marea— procuren desviar la

opinión pública y hacer recaer sobre Nos la responsabilidad.

Su tentativa fracasará.

14. Responsabilidad del Papa. En cuanto a Nos, hemos cumplido con Nuestro deber, como cualquier otro Romano Pontífice lo hubiese hecho. El alto cargo que plugo al cielo investirnos, a pesar de Nuestra indignidad, como por otra parte la fe de Cristo, fe que profesáis a una con Nos, Nos dicta Nuestra conducta.

No podríamos haber obrado diferentemente, sin hollar Nuestra conciencia, sin faltar al juramento que Nos hemos hecho al subir a la Cátedra de Pedro, y sin violar la jerarquía Católica, basada a la Iglesia por Nuestro Señor Jesucristo.

Nos esperamos sin temor el veredicto de la historia.

15. Objetivo del Papa: no combatir un gobierno, sino defender derechos sagrados. Ella afirmará que, fijos los ojos sobre los derechos superiores de Dios que han de defenderse, Nos no hemos querido humillar el poder civil, ni combatir una forma de gobierno, mas sabrá guardar la obra intangible de Nuestro Señor y Maestro, Jesucristo.

Dirá que Nos os hemos defendido, con todas las fuerzas de Nuestra inmensa ternura. ¡Oh Hijos bien amados! que lo que hemos reclamado y reclamamos para la Iglesia, de la cual, la Iglesia de Francia es la hija mayor, y una parte integrante, es el respeto de su jerarquía, la inviolabilidad de sus bie-

nes y la libertad, que si se hubiese hecho justicia a Nuestra demanda, la paz religiosa no hubiese sido turbada en Francia y que el día en que se la escuche, renacerá esta paz tan deseada.

16. Hora de sacrificios y del deber. Dirá en fin que, si seguros de antemano de vuestra magnánima generosidad, Nos no hemos dudado de avisaros que ha sonado la hora de los sacrificios, es para recordar al mundo, en nombre del Maestro de todas las cosas, que el hombre debe alimentar aquí abajo, más altas preocupaciones que aquellas de esta vida que siendo contingentes pueden perecer y que la alegría suprema, la inviolable alegría del alma humana sobre esta tierra, es el cumplimiento sobrenatural del deber, cueste lo que cueste, y por ello Dios honrado, servido y amado a pesar de todo

17. Epílogo y Bendición. Confiando que la Virgen Inmaculada, Hija del Padre, Madre del Verbo, Esposa del Espíritu Santo, os obtendrá de la muy Santa y adorable Trinidad días mejores, como presagio de la calma que seguirá a la tormenta. Nos lo esperamos firmemente, ciertamente es desde lo más profundo de Nuestra alma que Nos os acordamos Nuestra Bendición Apostólica a Vosotros, Venerables Hermanos, así como a vuestro clero, y al pueblo todo de Francia.

Dada en Roma, cerca de San Pedro, el día de la Epifanía, 6 de Enero de 1907, cuarto de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA X.